



REGLAMENTO

ORDEN DE MÉRITO RCG MANISES

La Orden de Mérito del Real Club de Golf Manises tiene como finalidad establecer un ranking anual que premie la regularidad y el rendimiento deportivo de los jugadores participantes en los torneos oficiales designados como puntuables durante la temporada. estableciendo así un ranking que podrá ser utilizado para competiciones representativas del club, como el manises trophy entre ellas.

PARTICIPANTES:

Podrán participar:

- Todos los jugadores socios del club mayor o superior (+21 años) con licencia federativa y handicap
- No existe un mínimo obligatorio de torneos disputados para figurar en la clasificación.
- Los jugadores que participen en menos de cuatro torneos solo sumarán los puntos obtenidos en los torneos jugados.

PRUEBAS PUNTUABLES:

La Orden de Mérito estará compuesta por un total de **siete (8) torneos puntuables**, organizados por el club a lo largo de la temporada.

- **YOINGOLF (22-05-2026/23-05-2026)**
- **ORANGE (29-05-2026/30-05-2026)**
- **TORNEO RINDEMÁS (19-06-2026/20-06-2026)**
- **CIUDAD DE MANISES (10-06-2026/11-06-2026)**
- **COPA COMITÉ (12-09-2026) (APLAZADO)**
- **TORNEO BENÉFICO (02-10-2026/03-10-2026)**
- **MSC CRUCEROS (20-10-2026/21-10-2026)**
- **VIRGEN DEL LORETO (28-11-2026)**

Para la clasificación final de la **Orden de Mérito** solo se tendrán en cuenta los **cuatro (4) mejores resultados** obtenidos por cada jugador.

En caso de que un jugador dispute más de cuatro torneos, automáticamente se

descartarán sus peores resultados.

En caso de suspensión, cancelación o aplazamiento de una prueba, el comité de competición determinará: si se puede disputar en otra fecha, si se sustituye por otro torneo o si queda excluido de la O.M

MODALIDAD DE JUEGO:

Las pruebas serán bajo la modalidad de individual stableford handicap

Las vueltas serán válidas para hándicap conforme al Sistema Mundial de Hándicap (WHS) y normativa RFEG, salvo indicación contraria.

CLASIFICACIÓN:

Se consideran dos clasificaciones:

1. OM Damas, figuran damas de categoría MAYOR o SENIOR.
2. OM Caballeros, figuran caballeros de categoría MAYOR o SENIOR.
 - La clasificación se elaborará sumando los puntos stableford de los cuatro mejores resultados de cada jugador.
 - La clasificación provisional se actualizará tras la finalización de cada torneo.
 - La clasificación final se publicará una vez disputados los torneos puntuables.

CLASIFICACIÓN FINAL:

La clasificación final de la Orden de Mérito se establecerá mediante la suma de los mejores resultados obtenidos por cada jugador durante las pruebas puntuables de la temporada.

Sistema de cómputo

- En caso de disputarse más de **4 pruebas**, computarán los **4 mejores resultados** de cada jugador.
- En caso de disputarse **menos de 4 pruebas puntuables**, la clasificación final se obtendrá mediante la **suma total de puntos conseguidos en todas las pruebas disputadas**.

El Comité de Competición podrá ajustar el sistema de cómputo si circunstancias excepcionales afectasen al calendario oficial

DESEMPATES:

En caso de empate a puntos en la clasificación final, se aplicarán los siguientes criterios, por este orden:

1. Mejor resultado individual obtenido en cualquiera de los torneos puntuables.
2. Segundo mejor resultado.
3. Tercer mejor resultado.
4. Mayor número de torneos disputados.
5. Mejor posición en el último torneo puntuable de la temporada.
6. Si persistiese el empate, resolverá el comité de competición.

AUSENCIAS Y DESCALIFICACIONES

No puntuarán:

- Jugadores descalificados
- Tarjetas no entregadas
- Retirados sin causa justificada
- Resultados anulados por el Comité

PREMIO

- Placa con nombre colocada en el trofeo que quedará expuesto en el club
- Una copia del trofeo para el ganador de cada categoría

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Las clasificaciones de la Orden de Mérito se publicarán mediante:

- Web del club
- Golf Directo
- Tablón oficial
- Canales oficiales del club

Las actualizaciones podrán realizarse tras cada prueba puntuable.

Comité de la Prueba

El Comité de la Prueba estará formado por el Comité de Competición del Real Club de Golf Manises o las personas que éste designe.

Sus decisiones serán firmes en cuanto a:

- Interpretación del presente reglamento.
- Resolución de incidencias y reclamaciones.
- Aprobación de resultados y clasificación.

El Real Club de Golf Manises se reserva el derecho de modificar este Reglamento por causas justificadas (organización, climatología, normativa federativa), siempre en beneficio del buen orden de la competición y de los jugadores.

La inscripción y participación en pruebas puntuables implica la aceptación íntegra del presente reglamento.

Cualquier modificación relevante se comunicará con la mayor antelación posible mediante los canales habituales del Club.